

1. OBJETIVO

Dar a conocer los pasos que se deben seguir para calcular el promedio de los saldos diarios de las cuentas bancarias del Nivel Central, cuando no son suministrados oportunamente por la entidad bancaria.

2. ALCANCE

Las instrucciones aquí relacionadas, aplican a los procedimientos de elaborar los informes de saldos promedio con destino a la DTN y como insumo para el cálculo de los indicadores de la Coordinación de Registro y Flujo de Caja o quien haga sus veces enviados a la Subdirección Financiera o quien haga sus veces mensualmente.

3. DEFINICIONES Y SIGLAS

- **DTN:** Dirección del Tesoro Nacional.
- **Extracto:** Resumen de movimientos financieros
- **Portal de Internet:** es un sitio web que ofrece de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados a un mismo tema.

4. DESARROLLO DEL TEMA

- La labor inicia con la obtención de los movimientos de la cuenta bancaria requerida, entrando al portal de la entidad bancaria y siguiendo las instrucciones indicadas en el mismo.
- Se baja del portal de Internet el reporte en Excel, el cual se solicita como CSV; entrando en Excel por la opción datos, se organiza la información en columnas y se ordena por días de menor a mayor.
- Se convierte la información a formato "número" utilizando la opción CTRL B y Reemplazar.
- En el extracto del mes anterior, se busca el saldo inicial de la cuenta que corresponde al final del mes anterior y se agrega una columna formulada la cual debe reflejar el saldo de la cuenta después de realizada cada una de las transacciones. El saldo de esta columna al final de la última transacción debe coincidir con el saldo final del extracto.
- Una vez obtenida la información se copia el saldo final de cada día, en el formato diseñado para tal fin. Para los días que no registren movimiento bancario se repite el saldo del día anterior.
- Se realiza la sumatoria de los valores diligenciados y se anota en la casilla establecida para tal fin.
- El valor de la sumatoria de los días se divide por el número de días del mes ya sea 28, 29, 30 o 31. El valor así obtenido corresponde al valor promedio diario de la cuenta en el mes.

- Se cruza el saldo promedio de las cuentas bancarias registrado en el extracto o el suministrado por el banco, previa solicitud, en caso de que este dato no se encuentre en el extracto, con el valor calculado, en caso de no corresponder se revisa la información diligenciada.

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de Cambios
	Desde	Hasta	
1	02/07/2014	09/12/2021	Versión inicial de la modernización del SGCCI.
2	10/12/2021		<p>Versión 2, que reemplaza la versión 1.</p> <p>Se generaron ajustes en el documento, relacionados con el nombre del proceso de acuerdo con la nueva estructura de procesos establecida en el considerando de la Resolución 060 del 11 de junio del 2020 y el Código alfabético del mismo. Se cambió el código, nombre del proceso y la versión en las dos páginas del documento (encabezado).</p> <p>En el contenido del documento donde se relaciona una dependencia, se adicionó la frase "O quien haga sus veces".</p> <p>Se ajustaron las dependencias de acuerdo con la nueva estructura establecida en el Decreto 1742 del 22 de diciembre de 2020 y en la Resolución 070 del 09 de agosto de 2021.</p> <p>Cabe aclarar, que el contenido técnico de los documentos no presenta cambios respecto a la versión anterior. Por lo tanto, cualquier consulta respecto a los contenidos técnicos de los mismos debe efectuarse a los elaboradores técnicos y revisores de la versión anterior.</p>

Elaboró:	Maribel Verano P Ajustó metodológicamente	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
Revisó:	Daniel Gustavo Cáceres Mendoza	Subdirector Financiero	Subdirección Financiera
Aprobó:	Liliam Amparo Cubillos Vargas	Director(a) de Gestión Corporativa	Dirección de Gestión Corporativa